



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 368

CASTRO, 14 de Junio 2021.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Oficio N°14 de fecha 20.05.2021, de la Dirección de Tránsito y TT.PP.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE descargo del Sistema Contable Municipal del Giro N°999973, fecha emisión 05.05.2021, por concepto de pago de permiso de circulación del vehículo placa BSPH 37-5 marca Chevrolet modelo corsa extra año 2009, debido a que por error involuntario se giró como taxi colectivo siendo este un vehículo particular, según documentación que se adjunta.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN  
SECRETARIA (S)

JEVS/Avh/mbz.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.-